

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO TRES

Expediente de contratación: Servicios de impartición de acciones formativas en la modalidad presencial para el Programa de Empleo “Talento 45+” cofinanciado por el Programa FSE+ de Educación y Formación, Empleo y Economía Social 2021-2027, y la Diputación Provincial de Cádiz. Expediente: CCCG/FEMP/05/2026.

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2026, siendo las 11,00 horas, procede a la valoración de la justificación de oferta anormalmente baja determinada en la sesión anterior.

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

- DON DAVID JURADO GARCÍA, como Presidente.
- DON JOSE CARLOS DIAZ GARCIA y DON ALVARO OCON ESPINAR, como vocales.
- DON MANUEL TINOCO TINOCO, como Secretario con voz y sin voto.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se procede a verificar la justificación requerida a las licitadoras cuyas ofertas fueron consideradas anormalmente bajas conforme a los parámetros de la LCSP. Tales ofertas fueron las presentadas por

INSERTIA FORMACION Y CONSULTORIA SL, a los lotes 1 y 2

NEW LINE FORMACION SL, a los lotes 1 y 3

PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS SL al lote 3

La Mesas de Contratación considera que todas las licitadoras requeridas han justificado debidamente sus ofertas, acreditando la viabilidad y el equilibrio

económico y financiero en la ejecución del contrato, no apreciándose hipótesis o prácticas inadecuadas.

En estos términos, las ofertas presentadas por INSERTIA FORMACION Y CONSULTORIA SL, NEW LINE FORMACION SL y PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS SL se admiten a trámite.

El resultado de la puntuación final arrojada es, pues, el siguiente:

LOTE 1

LICITADOR	Oferta económica	Valoración Técnica	Puntuación total
Insertia, Formación y Consultoría SL	49,00	43,00	92,00
New Line Formación SL	42,31	40,00	82,31
Camarinal SL	40,01	40,00	80,01

LOTE 2

LICITADOR	Oferta económica	Valoración Técnica	Puntuación total
Insertia, Formación y Consultoría SL	49,00	43,00	92,00
New Line Formación SL	42,31	40,00	71,00
Camarinal SL	40,01	40,00	80,01
Pleniestudio Formación y Servicios sL	42,96	47,00	89,96

LOTE 3

LICITADOR	Oferta económica	Valoración Técnica	Puntuación total
Socorristas Formación y Gestión SL	40,42	43,00	83,42
New Line Formación SL	49,00	31,00	80,00
Pleniestudio Formación y Servicios SL	46,19	47,00	93,19

Con base en lo expuesto, y previo requerimiento a la licitadora de la documentación relacionada en el apartado 5 del PCAP, se acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** del servicio de impartición de acciones formativas en la modalidad presencial para el Programa de Empleo "Talento 45+" a favor de las siguientes entidades:

LOTE 1: INSERTIA FORMACION Y CONSULTORIA SL, con CIF B02675874, que llevará a cabo la ejecución del mismo por un precio total de **VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS / HORA (28,50€/hora)**, IVA no incluido, siendo considerada la oferta más favorable para los intereses de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, de conformidad con las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

LOTE 2: INSERTIA FORMACION Y CONSULTORIA SL, con CIF B02675874, que llevará a cabo la ejecución del mismo por un precio total de **VEINTIOCHO EUROS Y CINCUENTA CENTIMOS / HORA (28,50€/hora)**, IVA no incluido, siendo considerada la oferta más favorable para los intereses de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, de conformidad con las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

LOTE 3: PLENIESTUDIO FORMACION Y SERVICIOS SL, con CIF B13802251, que llevará a cabo la ejecución del mismo por un precio total de **TREINTA Y CINCO EUROS / HORA (35,00€/hora)**, IVA no incluido, siendo considerada la oferta más favorable para los intereses de la Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar, de conformidad con las condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Elévese dicha **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** al Órgano de contratación, a fin de que el contrato referido sea adjudicado.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11.45 horas del día de la fecha.

Presidente:

Vocales:

Secretario:



